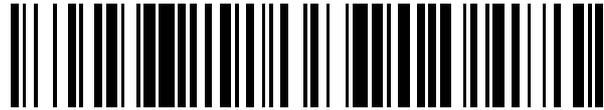


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 463 691**

51 Int. Cl.:

B65D 75/62 (2006.01)

B65D 83/08 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **09.04.2008 E 08737775 (0)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **12.03.2014 EP 2132108**

54 Título: **Recipiente flexible de apertura fácil**

30 Prioridad:

10.04.2007 US 784813

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

29.05.2014

73 Titular/es:

**THE PROCTER & GAMBLE COMPANY (100.0%)
One Procter & Gamble Plaza
Cincinnati, OH 45202, US**

72 Inventor/es:

**O'NEILL, KILIAN JOHN;
OLIVIER, MARK FRANCIS;
SAWIN, PHILIP ANDREW y
HAYDEN, MICHAEL PATRICK**

74 Agente/Representante:

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

ES 2 463 691 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Recipiente flexible de apertura fácil

Campo de la invención

Esta invención se refiere a un recipiente flexible para incluir artículos que dispensar a través de un orificio.

5 Antecedentes de la invención

Se pueden envasar muchos tipos de artículos domésticos y de higiene personal, tales como paños para el polvo, toallitas, toallitas húmedas, toallitas faciales y toallitas para bebés en el interior de recipientes flexibles. En un recipiente flexible para envasar dichas mercancías, se forma una bolsa flexible a partir de un material laminar flexible. El acceso al interior de la bolsa se proporciona de forma típica mediante un orificio dispensador practicado en el material laminar.

El orificio dispensador se cierra, de forma típica, mediante un elemento de precintado flexible para evitar la contaminación y/o el secado del (de los) artículo(s) contenido(s) en el interior de la bolsa antes de su uso. El elemento de precintado flexible va adherido de forma típica a la bolsa mediante un adhesivo. En un extremo del elemento de precintado flexible se proporciona, de forma típica, una pestaña de levantamiento que se usa para levantar el elemento de precintado flexible para destapar el orificio dispensador y acceder de este modo al interior de la bolsa.

Algunos recipientes flexibles van provistos de elementos de cierre rígidos. Un elemento de cierre rígido típico incluye dos elementos que se encajan entre sí, tal como una base que se pega a la bolsa y una tapa articulada. Sin embargo, puede que este elemento de cierre rígido no selle herméticamente y, por lo tanto, no evite la contaminación y/o la pérdida de humedad del (de los) artículo(s) como las toallitas húmedas. Una solución ha sido proporcionar tanto un elemento de precintado flexible para cerrar el orificio dispensador como un elemento de cierre rígido para cubrir a ambos, el elemento de precintado flexible y el orificio dispensador.

Se han aportado otras soluciones en:

En WO9317933, publicada el 16 de septiembre de 1993, se proporciona un recipiente que se puede cerrar de forma estanca a los fluidos y una bolsa, que tiene un orificio dispensador precintado, que después de abrirla puede colocarse en el recipiente. Se puede aplicar una etiqueta de cierre del orificio dispensador de la bolsa a una superficie de recepción del recipiente para poder aplicarla de nuevo a la bolsa.

En US-2005/0150785, publicada el 14 de julio de 2005, se describe un dispensador para el envasado de productos de consumo, donde el dispensador incluye una región separable del envase que crea un orificio en el producto tras su retirada, una superficie de refuerzo solapada a la región separable, una etiqueta adhesiva desechable para la apertura inicial del envase mediante la retirada de la región separable del envase y la superficie de refuerzo, y una carcasa permanente, donde la carcasa permanente está unida al envase del producto y puede separarse para permitir el acceso y la conservación de un producto de consumo, como pañuelos de papel tisú intercalados, en el envase tras la apertura inicial.

En US-2005/0150785 se describe solamente una pestaña de levantamiento en la carcasa permanente. En US-2005/0150785 no menciona que la pestaña tenga una fuerza de desprendimiento inferior o una cobertura de adhesivo más ligera.

Cuando solo hay un elemento de precintado flexible o solo un elemento de cierre rígido, el requisito para colocarlo durante la fabricación es simplemente que el elemento de precintado flexible o el elemento de cierre rígido deben cerrar el orificio dispensador, evitando con ello la exposición del (de los) artículo(s) incluido(s). Para facilitar el cumplimiento de este requisito, el elemento de precintado flexible o el elemento de cierre rígido pueden hacerse prácticamente más grandes que el orificio dispensador, de tal manera que una colocación ligeramente errónea no dé como resultado un fallo en el cierre del orificio dispensador.

Sin embargo, cuando ambos elementos, de precintado flexible y de cierre rígido, están presentes, sus colocaciones están relacionadas entre sí. Por ejemplo, una mala colocación relativa del elemento de cierre rígido puede obstruir la pestaña de levantamiento en el elemento de precintado flexible y evitar con ello que el usuario levante el elemento de precintado flexible para acceder al (a los) artículo(s) incluidos. Como el elemento de cierre rígido suele estar, de forma típica, firmemente fijado a la bolsa flexible, el usuario se ve obligado a abrir el recipiente flexible de cualquier otro modo, por ejemplo cortando o desgarrando la bolsa flexible. Evidentemente, una bolsa flexible que se ha cortado o desgarrado no puede, de forma típica, volver a precintarse, con lo que fracasa la finalidad original de incluir el (los) artículo(s) dentro del recipiente flexible.

La mala colocación relativa del elemento de precintado flexible o el elemento de cierre rígido también puede acarrear un coste de fabricación más alto debido al descarte del producto defectuoso y/o la necesidad de gastar más en

equipos, formación e inspección con el fin de minimizar el número de productos defectuosos que llega a los usuarios. Además, los usuarios que encuentran productos defectuosos pueden dejar de confiar en el producto.

5 Por lo tanto, sería beneficioso proporcionar un recipiente flexible que tenga tanto un elemento de precintado flexible como un elemento de cierre rígido configurados de tal manera que sea menos probable que se produzcan los problemas descritos arriba.

Sumario de la invención

10 Un recipiente flexible incluye una bolsa flexible que tiene un orificio dispensador, a través del cual se puede acceder a un espacio interior desde el exterior de la bolsa flexible, un elemento de precintado flexible fijado de manera separable a la bolsa flexible, y que cubre el orificio dispensador, y un elemento de cierre rígido que rodea el orificio dispensador. El elemento de precintado flexible tiene al menos dos pestañas de levantamiento para levantar el elemento de precintado flexible y destapar con ello el orificio dispensador. El elemento de cierre rígido tiene una base unida a la bolsa flexible y una tapa conectada a la base por una bisagra. Al menos una de las pestañas de levantamiento no queda obstruida por el elemento de cierre rígido cuando la tapa se encuentra en la condición abierta, permaneciendo de este modo utilizable para levantar el elemento de precintado flexible para destapar el orificio dispensador, y en donde al menos una de las pestañas de levantamiento está unida a la bolsa flexible, bien por un primer adhesivo que tiene una fuerza de desprendimiento inferior a un segundo adhesivo, mediante el cual se une el resto del elemento de precintado flexible a la bolsa flexible, o bien por una cubierta más ligera de adhesivo que el resto del elemento de precintado flexible.

Breve descripción del dibujo

20 La Figura 1 muestra una vista en perspectiva de un recipiente flexible ilustrativo.

La Figura 2 muestra una vista en perspectiva de otro recipiente flexible ilustrativo.

Descripción detallada de la invención

El término “dispuesto” se refiere a un elemento que está unido y colocado en un lugar o posición en particular en una estructura unitaria con otros elementos.

25 El término “unir” se refiere a elementos que se conectan o se unen mediante abrochado, adherencia, ligado *etc.*, por cualquier método adecuado para los elementos que se conectan entre sí y sus materiales constituyentes. Hay muchos métodos adecuados para unir elementos entre sí muy conocidos, incluidos la unión con adhesivo, unión por presión, unión térmica, *etc.* Estos métodos de unión pueden usarse para unir elementos entre sí sobre un área en particular, ya sea continua o intermitentemente. Salvo que se indique lo contrario, los elementos que se describen como unidos entre sí, se unen directamente entre sí sin ningún material o solo con un material de unión, *p. ej.*, un adhesivo, entre ellos. Los elementos pueden unirse “permanentemente”, *es decir*, unirse de tal manera que uno o ambos elementos y/o cualquier material de unión que esté presente deban dañarse para separarlos. Esta unión permanente incluye la unión temporal, como la fijación de elementos entre sí mediante fijadores que puedan soltarse. De forma alternativa, los elementos se pueden conectar de forma “separable”, *es decir*, conectados de forma que ninguno de los elementos deba dañarse para poder separarlos.

El término “estratificado” se refiere a elementos que se unen entre sí con una disposición por capas.

El término “cohesivo” se refiere a la propiedad de un material que, una vez endurecido, se pega a sí mismo pero no se pega con un grado significativo a otros materiales.

40 Los términos “permeable al agua” e “impermeable al agua” se refieren a la penetrabilidad de materiales en el contexto del uso previsto de los artículos absorbentes desechables. Específicamente, el término “permeable al agua” se refiere a una capa o una estructura en capas que tiene poros, aberturas y/o espacios vacíos interconectados que permiten que el agua líquida pase a través de su espesor en ausencia de una aplicación de presión. Por el contrario, el término “impermeable al agua” se refiere a una capa o estructura en capas a través de cuyo espesor el agua líquida no puede pasar en ausencia de una aplicación de presión. Como es bien conocido en la técnica, un método común para medir la permeabilidad al agua de los materiales es una prueba de presión hidrostática, también denominada prueba de presión de columna hidrostática o simplemente de “hidroabsorbencia”. Los métodos compendiados bien conocidos adecuados para la prueba de hidroabsorbencia están aprobados por la INDA (anteriormente la Asociación Internacional de Materiales no tejidos y Desechables y ahora la Asociación de Industrias de Telas no tejidas) y EDANA (Asociación Europea de Materiales no tejidos y Desechables).

50 El término “material no tejido” se refiere a una hoja, banda o guata de fibras direccional o aleatoriamente orientadas, hecha mediante la unión o entrelazado de las fibras a través de medios mecánicos, térmicos o químicos. Los materiales no tejidos excluyen el papel y los productos que están entretejidos, tejidos, dispuestos en mechones o fieltros elaborados en húmedo. Las fibras son, preferible aunque no necesariamente, sintéticas artificiales.

Un recipiente flexible puede tener cualquier forma adecuada para incluir su contenido, como una pila o rollo de hojas de sustrato, como toallitas. El recipiente flexible puede, por ejemplo, tener una forma cilíndrica, poligonal o paralelepípeda.

5 La Figura 1 y la Figura 2 ilustran, cada una, una realización ilustrativa de un recipiente flexible 1 en el que se forma una bolsa flexible 2 de un material 3 laminar polimérico flexible, que puede ser impermeable al agua si se diera la necesidad de contener humedad o la necesidad de excluir humedad, o puede ser permeable al agua si no existiera ninguna de esas necesidades. La bolsa flexible 2 tiene una pared superior 4, una pared inferior opuesta (no mostrada en las figuras para mayor claridad), unas paredes 6 y 7 finales opuestas, una pared 8 lateral frontal y una pared lateral posterior (no mostrada en las figuras para mayor claridad), dispuestas en una configuración
10 generalmente paralelepípeda. Las paredes 6 y 7 finales opuestas están cerradas por precintos finales 9 y 10. Las paredes definen y encierran el espacio interior 11 de la bolsa flexible 2.

La bolsa flexible 2 tiene un orificio dispensador 12 en su pared superior 4. Este orificio dispensador puede estar practicado en otra de las paredes, en lugar o además de en la pared superior. El orificio dispensador 12 puede formarse completamente en el proceso de fabricación o puede definirse, pero no recortarse, mediante la perforación
15 del material laminar 3. El orificio dispensador 12 ilustrativo mostrado en las figuras tiene una forma ovalada relativamente simple. El orificio dispensador 12 puede tener una forma relativamente sencilla, tal como una forma rectangular, o puede tener una forma relativamente compleja, tal como una forma generalmente rectangular con esquinas redondeadas, o una forma con salientes múltiples. En general, el orificio dispensador 12 puede tener cualquier forma adecuada para acceder al espacio interior 11 de la bolsa flexible 2.

20 Un elemento 13 de precintado flexible cubre el orificio dispensador 12 y se extiende más allá del orificio dispensador en todas las direcciones para cubrir también el área inmediatamente adyacente y cubrir, de ese modo, todo el orificio dispensador 12. El elemento 13 de precintado flexible se forma de un material flexible, que puede ser idéntico al material laminar 3 con el cual se forma la bolsa flexible 2. El elemento 13 de precintado flexible se une de forma separable a la bolsa flexible 2 mediante unión con adhesivo. En las realizaciones en las que el orificio dispensador
25 12 solo está definido por una perforación en el proceso de fabricación, pero no recortado, la formación del orificio dispensador 12 puede completarla el usuario levantando el elemento 13 de precintado flexible, momento en el cual la unión del elemento 13 de precintado flexible al material laminar 3 puede hacer que el material laminar 3 debilitado se desprenda por la zona donde está perforado.

30 El elemento 13 de precintado flexible tiene pestañas 14 y 15 de levantamiento situadas a lo largo de la periferia del elemento 13 de precintado flexible. Estas pestañas 14 y 15 de levantamiento están adaptadas para que un usuario las agarre y las use para levantar el elemento 13 de precintado flexible de la superficie de la bolsa flexible 2 para destapar con ello el orificio dispensador 12. En la realización de la Figura 1, las pestañas 14 y 15 de levantamiento opuestas se sitúan a lo largo de la periferia del elemento 13 de precintado flexible cerca de las paredes 6 y 7 finales opuestas de la bolsa flexible 2. Estas pestañas de levantamiento pueden proporcionarse a lo largo de la periferia del
35 elemento 13 de precintado flexible cerca de las paredes laterales de la bolsa flexible 2, en lugar o además de los lugares mostrados en la Figura 1. Asimismo, estas pestañas pueden proporcionarse en cualquier lugar a lo largo de la periferia del elemento 13 de precintado flexible, en lugar o además de los lugares mostrados en la Figura 1 o descritos anteriormente. Por ejemplo, en la realización de la Figura 2, las pestañas 14 y 15 de levantamiento se sitúan a lo largo de la periferia del elemento 13 de precintado flexible en cuadrantes adyacentes del elemento 13 de precintado flexible, es decir, una pestaña 14 de levantamiento se sitúa relativamente más cerca de la pared final 6 de la bolsa flexible 2 y la otra pestaña 15 de levantamiento se sitúa relativamente más cerca de la pared lateral frontal 8 de la bolsa flexible 2.

45 El elemento 13 de precintado flexible ilustrativo, mostrado en las figuras, tiene una forma ovalada relativamente sencilla, y en las figuras se muestra cada una de las pestañas 14 y 15 de levantamiento con una forma relativamente sencilla de un segmento del óvalo. El elemento 13 de precintado flexible puede tener una forma simple relativamente diferente, tal como una forma rectangular, o puede tener una forma relativamente compleja, tal como una forma generalmente rectangular con esquinas redondeadas, o una forma con salientes múltiples. En general, el elemento 13 de precintado flexible puede tener cualquier forma adecuada para cubrir el orificio 12. Asimismo, cada pestaña 14 y 15 de levantamiento puede tener una forma relativamente sencilla diferente, tal como una forma redondeada o una
50 forma rectangular, o puede tener una forma relativamente compleja, tal como una forma con salientes múltiples. En general, cada una de las pestañas 14 y 15 de levantamiento puede tener cualquier forma adecuada para que el usuario la agarre. Las pestañas 14 y 15 de levantamiento ilustrativas, mostradas en las figuras, se adaptan normalmente al contorno general del elemento 13 de precintado flexible. En algunas realizaciones, las pestañas 14 y 15 de levantamiento pueden tener formas de protuberancias diferenciadas que sobresalen del contorno general del
55 elemento 13 de precintado flexible.

La provisión de múltiples pestañas de levantamiento reduce la probabilidad de que el usuario no pueda levantar el elemento de precintado flexible para acceder al (a los) artículo(s) que se encuentra en el espacio interior de la bolsa flexible. En particular, si una mala colocación relativa del elemento de precintado flexible y el elemento de cierre rígido produjera la obstrucción de una de las pestañas de levantamiento, otra pestaña de levantamiento quedaría probablemente utilizable. Asimismo, si una pestaña de levantamiento tuviera algún defecto, como que se adhiriera de forma fija a la bolsa flexible, es probable que se pueda seguir utilizando otra pestaña de levantamiento. De forma

adicional, la provisión de múltiples pestañas de levantamiento permite abrir el orificio dispensador con cualquier mano, facilitando con ello el acceso al (a los) artículo(s) encerrados a usuarios diestros y zurdos, así como a un usuario que tenga una mano ocupada en una tarea, como sujetar a un niño, y que por lo tanto deba usar su mano libre, que puede ser la derecha o la izquierda, para alcanzar el (los) artículo(s) encerrados.

- 5 Al menos una de las pestañas de levantamiento se une de forma relativamente débil, en comparación con el resto del elemento de precintado flexible, mediante un adhesivo que tiene una fuerza de desprendimiento baja o simplemente por una cobertura más ligera de adhesivo que la que se usa para unir el resto del elemento de precintado flexible a la bolsa flexible. Puede ser deseable que las pestañas de levantamiento sean unidas de forma relativamente débil porque pueden quedar adheridas a la pared de la bolsa flexible durante su proceso de fabricación y reducir con ello la posibilidad de enredo en los equipos de fabricación.

- 10 Un elemento 16 de cierre rígido se une sobre la pared superior 4 de la bolsa flexible 2. Este elemento 16 de cierre rígido tiene una base 17 y una tapa 18. Como es conocido en la técnica, esta base y esta tapa pueden conectarse mediante una aleta relativamente flexible que forma una bisagra 19 como se muestra en las figuras, o pueden conectarse a través de un mecanismo de bisagra de varias piezas. En las figuras, la tapa 18 se muestra en una condición “abierta” en la que el elemento 13 de precintado flexible y el orificio dispensador 12 son accesibles. La base 17 y la tapa 18 pueden encajar de cualquier forma, de manera que la tapa quede en configuración “cerrada” una vez encajada en la base 17. Para acceder posteriormente al elemento 13 de precintado flexible y al orificio dispensador 12, la base 17 y la tapa 18 deben desenchajarse de tal manera que la tapa 18 pueda abatirse sobre la bisagra 19 para alcanzar la condición “abierta” mostrada en las figuras.

- 20 El elemento 16 de cierre rígido ilustrativo, mostrado en las figuras, tiene una forma rectangular relativamente sencilla. El elemento 16 de cierre rígido puede tener una forma simple relativamente diferente, tal como una forma redondeada o una forma ovalada, o puede tener una forma relativamente compleja, tal como una forma generalmente rectangular con esquinas redondeadas, o una forma con salientes múltiples. En general, el elemento 16 de cierre rígido puede tener cualquier forma adecuada para cubrir el orificio 12.

- 25 Se pueden encontrar bases y tapas encajables adecuadas en US-4.156.493, US-4.185.754, US-6.702.109, la publicación de la solicitud US-2005/0150785, la publicación de la solicitud US-2005/0189367, la publicación de la solicitud US-2005/0011906, la publicación de la solicitud US-2007/0023436 y la publicación de la solicitud PCT WO 00/064755.

- 30 La base 17 se une al material laminar 3 del elemento 13 de precintado flexible por cualquier método adecuado para los materiales involucrados. Esta unión puede ser permanente o separable. Como se muestra en la Figura 1, la base 17 se dispone de manera que rodea el orificio dispensador 12 a una distancia de este. El elemento 16 de cierre rígido se coloca preferiblemente de manera que rodea igualmente el elemento 13 de precintado flexible a una distancia de este, dejando así a ambas pestañas 14 y 15 de levantamiento accesibles y utilizables. Sin embargo, como se ha explicado arriba, es aceptable cierto grado de colocación errónea relativa del elemento 16 de cierre rígido y el elemento 13 de precintado flexible debido a la provisión de múltiples pestañas 14 y 15 de levantamiento, que aumenta la probabilidad de que al menos una de las pestañas de levantamiento quede utilizable, incluso si la colocación errónea relativa es tan grande que otra pestaña de levantamiento queda obstruida.

- 35 Cada uno de la bolsa flexible, el elemento de precintado flexible y el elemento de cierre rígido puede formarse total o parcialmente de un material polimérico, como es típico en la técnica. El (los) material(es) polimérico(s) utilizado(s) en la bolsa flexible y/o el elemento de precintado flexible pueden tener forma de película y pueden incluir solamente una capa o múltiples capas en una estructura estratificada. Dicha estructura estratificada puede incluir más de una película y/o puede incluir una capa o capas en otras formas, tales como una hoja fibrosa o una lámina de aluminio.

- 40 El elemento de cierre rígido puede estar formado total o parcialmente de material termoplástico moldeable, tal como polipropileno, polietileno, poliestireno, acrilonitrilo butadieno estireno (ABS), poliéster, cloruro de polivinilo, policarbonato o elastómero, o una mezcla de estos materiales. El elemento de cierre rígido puede, de forma adicional o alternativa, formarse total o parcialmente de otros materiales, como cartón, papel corrugado, madera, cartulina, papel, cerámica, y combinaciones de los mismos.

- 45 Se rechaza expresamente que cualquiera de los documentos, o cualquier combinación de los documentos, incorporados como referencia en la presente memoria enseñe o divulgue la presente invención. En el caso de que cualquier significado o definición de un término de este documento entre en conflicto con cualquier significado o definición del mismo término en un documento incorporado como referencia, prevalecerá el significado o definición asignado a dicho término en este documento.

- 50

REIVINDICACIONES

1. Un recipiente flexible (1) que comprende:
 - 5 una bolsa flexible (2) formada de un material (3) laminar flexible y que tiene paredes (4, 6, 7, 8) que definen y encierran un espacio interior (11), comprendiendo la bolsa flexible un orificio dispensador (12) formado en al menos una de las paredes, a través del cual se puede acceder al espacio interior (11) desde el exterior de la bolsa flexible (2);
 - 10 un elemento (13) de precintado flexible unido de forma separable a la bolsa flexible (2) y que se extiende por encima y más allá del orificio dispensador (12) para cubrir la totalidad del orificio dispensador (12), comprendiendo el elemento (13) de precintado flexible al menos dos pestañas (14, 15) de levantamiento adaptadas para usarlas con el fin de levantar el elemento de precintado flexible y destapar así el orificio dispensador, estando al menos una de las pestañas (14, 15) de levantamiento unida a la bolsa flexible (2) de forma relativamente más débil que el resto del elemento (13) de precintado flexible; y
 - 15 un elemento (16) de cierre rígido que comprende una base (17) unida a la bolsa flexible (2) y dispuesta de manera que rodea el orificio dispensador (12) a una distancia de este, y una tapa (18) conectada a la base por una bisagra (19) de tal manera que la tapa (18) puede abatirse de una condición abierta, en la que el elemento (13) de precintado flexible y el orificio dispensador (12) son accesibles desde el exterior de la bolsa flexible (2), a una condición cerrada, en la que la tapa (18) se encaja con la base y obstruye el acceso al elemento (13) de precintado flexible y el orificio dispensador (12) desde el exterior de la bolsa flexible (2),
 - 20 en donde al menos una de las pestañas (14, 15) de levantamiento no es obstruida por el elemento (16) de cierre rígido cuando la tapa (18) está en la condición abierta, permaneciendo con ello utilizable para levantar el elemento (13) de precintado flexible con el fin de destapar el orificio dispensador (12), y
 - 25 en donde al menos una de las pestañas (14, 15) de levantamiento se une a la bolsa flexible (2) bien a través de un primer adhesivo que tiene una fuerza de desprendimiento inferior a un segundo adhesivo mediante el cual el resto del elemento (13) de precintado flexible se une a la bolsa flexible (2), o bien mediante una cobertura más ligera de adhesivo que el resto del elemento (13) de precintado flexible.
2. El recipiente flexible (1) de la reivindicación 1, en el que al menos una de las pestañas (14, 15) de levantamiento está exenta de unión a la bolsa flexible.
3. El recipiente flexible (1) de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el orificio dispensador (12) se define mediante perforación pero no se recorta, y el elemento de precintado flexible se une a la parte del material (3) laminar flexible rodeado por la perforación, de tal manera que el levantamiento del elemento (13) de precintado flexible completa la formación del orificio dispensador al desprender el material laminar flexible en la perforación.
- 35 4. El recipiente flexible (1) de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que las pestañas (14, 15) de levantamiento se disponen en partes opuestas del elemento (13) de precintado flexible.
5. El recipiente flexible (1) de cualquiera de las reivindicaciones 1-3, en el que las pestañas (14, 15) de levantamiento se disponen en partes adyacentes del elemento (13) de precintado flexible.
6. El recipiente flexible (1) de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el elemento (13) de precintado flexible tiene una forma prácticamente ovalada.
- 40 7. El recipiente flexible (1) de cualquiera de las reivindicaciones 1-5, en el que el elemento (13) de precintado flexible tiene una forma prácticamente rectangular.
8. El recipiente flexible (1) de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el elemento (16) de cierre rígido tiene una forma prácticamente ovalada.

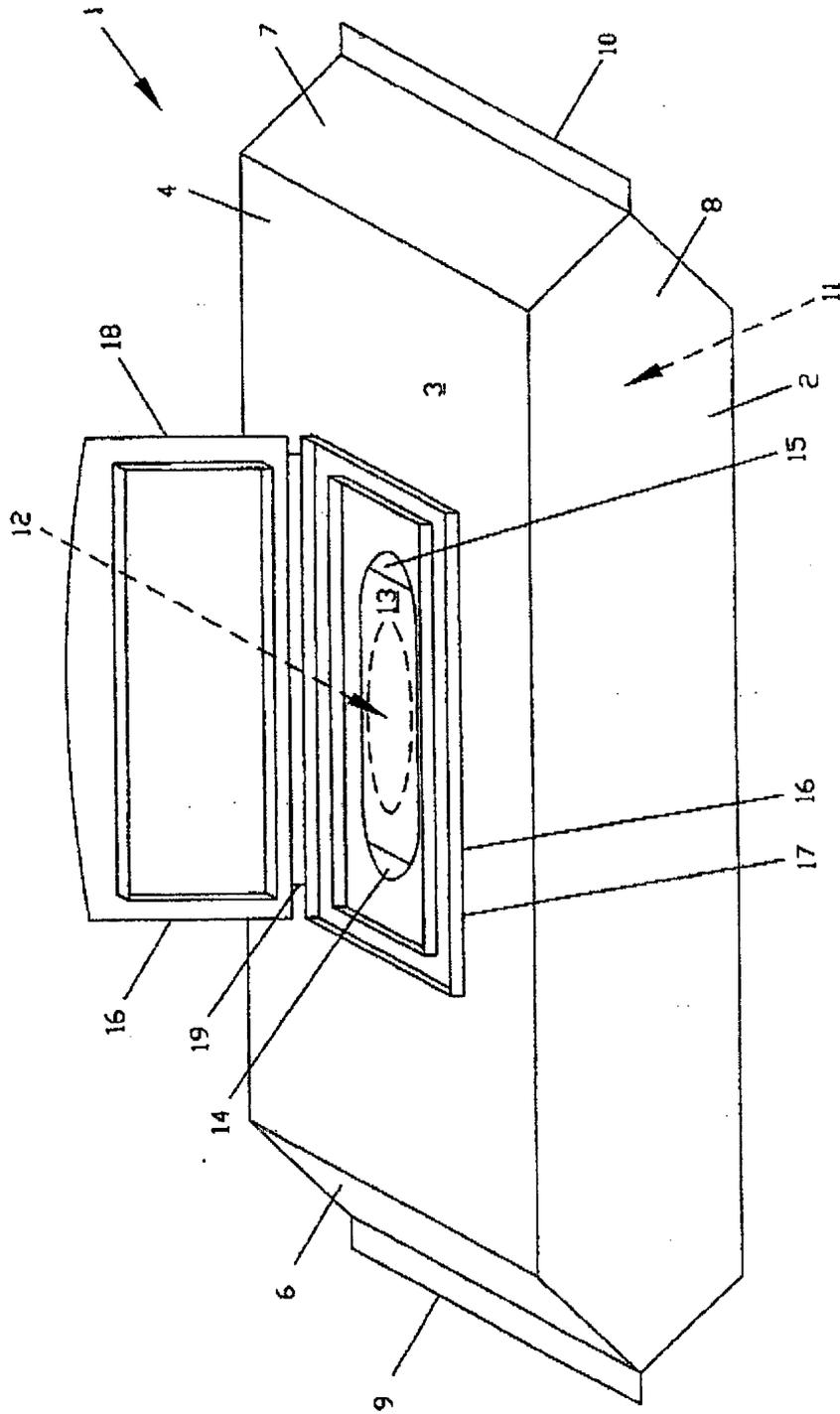


FIG. 1

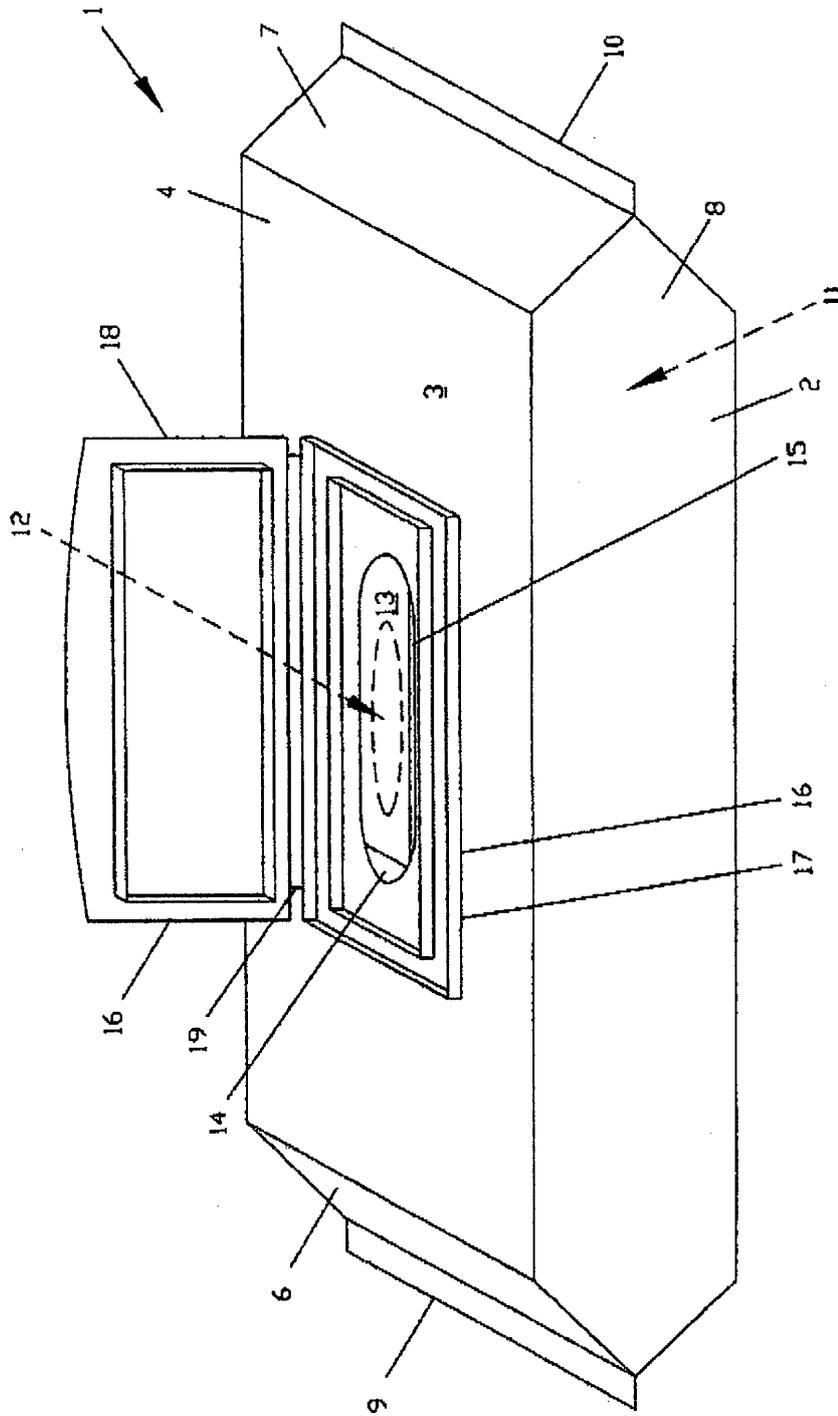


FIG. 2